



CONGRESO CIUDADANO

Capacitación a equipos de
facilitación



*Este III Congreso se rige por el Reglamento General del Congreso Ciudadano aprobado en la Asamblea No 59 de 20 de marzo de 2021.

¿A QUÉ SE ASPIRA EN EL CONGRESO?

"...orientar la discusión a propuestas que permitan construir una Nación soberana, democrática, paritaria, solidaria e inclusiva, orientada por un estilo de desarrollo capaz de garantizar el bien común, la convivencia pacífica y la superación de la desigualdad económica, de género, social y territorial." (Artículo 6, Reglamento de Congreso)

¿A QUÉ SE ASPIRA EN EL CONGRESO?

"Para tener claro que se aspira en el Congreso con el concepto integral de **democracia paritaria** según el artículo 11 de nuestro estatuto:

"La participación política es un derecho humano y una condición necesaria para el fortalecimiento democrático y el desarrollo humano sostenible. La igualdad de oportunidades para mujeres y hombres, en todos los ámbitos del desarrollo humano sostenible, implica para el Partido Acción Ciudadana el compromiso concreto de asegurar una integración paritaria y alternativa entre mujeres y hombres, en todos sus órganos internos y estructuras de dirección, así como en sus papeletas a cargos de elección popular."

¿A QUÉ SE ASPIRA EN EL CONGRESO?

"Para tener claro que se aspira en el Congreso con el concepto integral de **democracia paritaria** según el artículo 11 de nuestro estatuto:

"La paridad, entendida como uno de los propulsores determinantes de la democracia, tiene como fin alcanzar la igualdad en el ejercicio del poder, en la toma de decisiones, en los mecanismos de participación y representación social y política, y en las relaciones familiares al interior de los diversos tipos de familias, las relaciones sociales, económicas, políticas y culturales, y que constituyen una meta para erradicar la exclusión estructural de las mujeres".



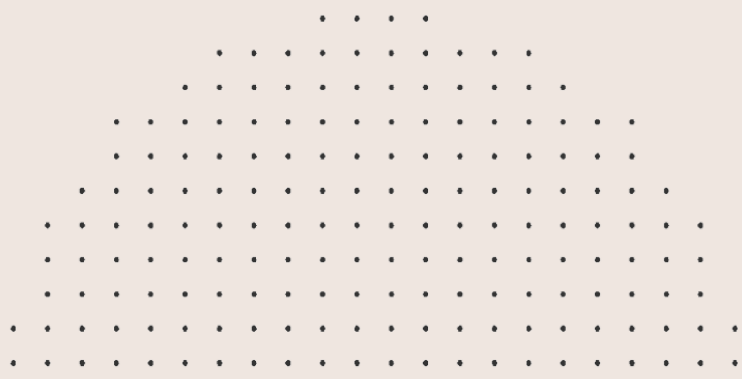
FUNCIONES DEL CONGRESO



- Realizar un balance de la acción política del partido
- Analizar los alcances, aciertos y desafíos de la participación política del PAC, en materia de políticas públicas, eficiencia y transparencia del Estado
- Analizar y enriquecer la identidad del pensamiento político.
- Revisar y adecuar el marco conceptual, lineamientos programáticos y estructura organizativa del partido.
- Analizar (...) las necesarias transformaciones, congruentes con las aspiraciones y valores democráticos de la identidad partidaria que se propondrá al país para los siguientes cuatro años.
- Remozar la organización político-partidaria para garantizar las transformaciones acordadas.



TEMAS DEL CONGRESO

- Actualización de los principios políticos e ideológicos del Partido Acción Ciudadana.
 - Evaluación política de la gestión pública del Partido Acción Ciudadana en la última década (2011-2021).
 - Actualización de la oferta programática del Partido Acción Ciudadana.
 - Actualización del Estatuto Orgánico del Partido Acción Ciudadana.
- 

¿QUIENES PARTICIPAN?



Personas inscritas en periodo habilitado:

- Grupos territoriales
- Grupos de interés

Total

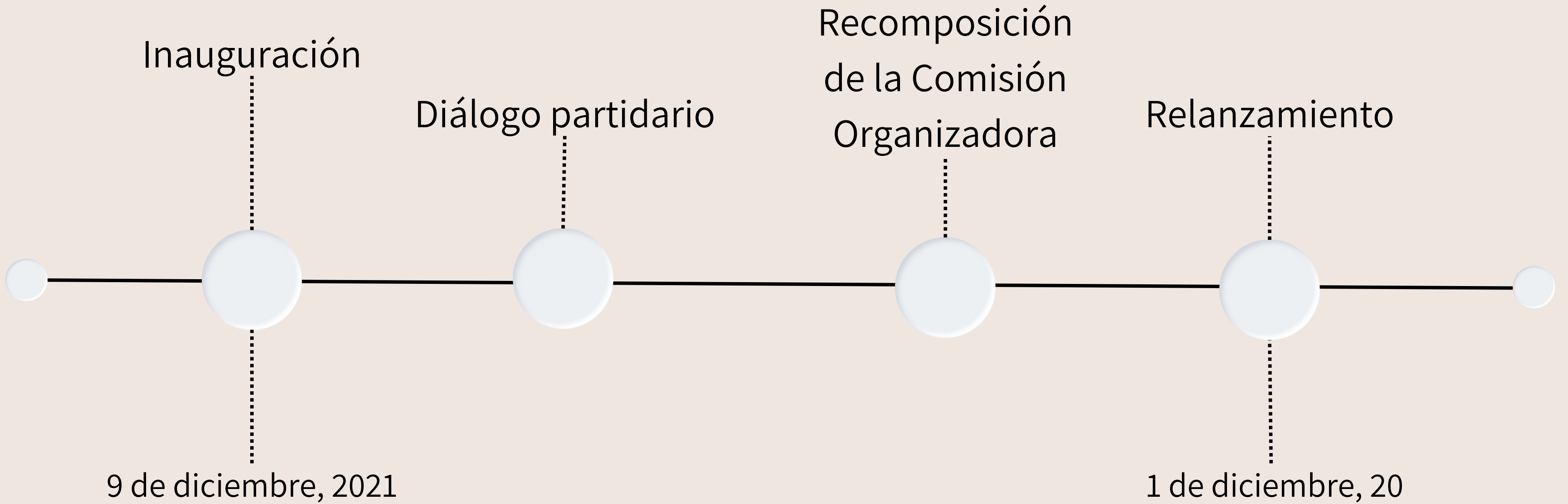
- 500 personas
- 35 grupos

Sesiones plenarias:

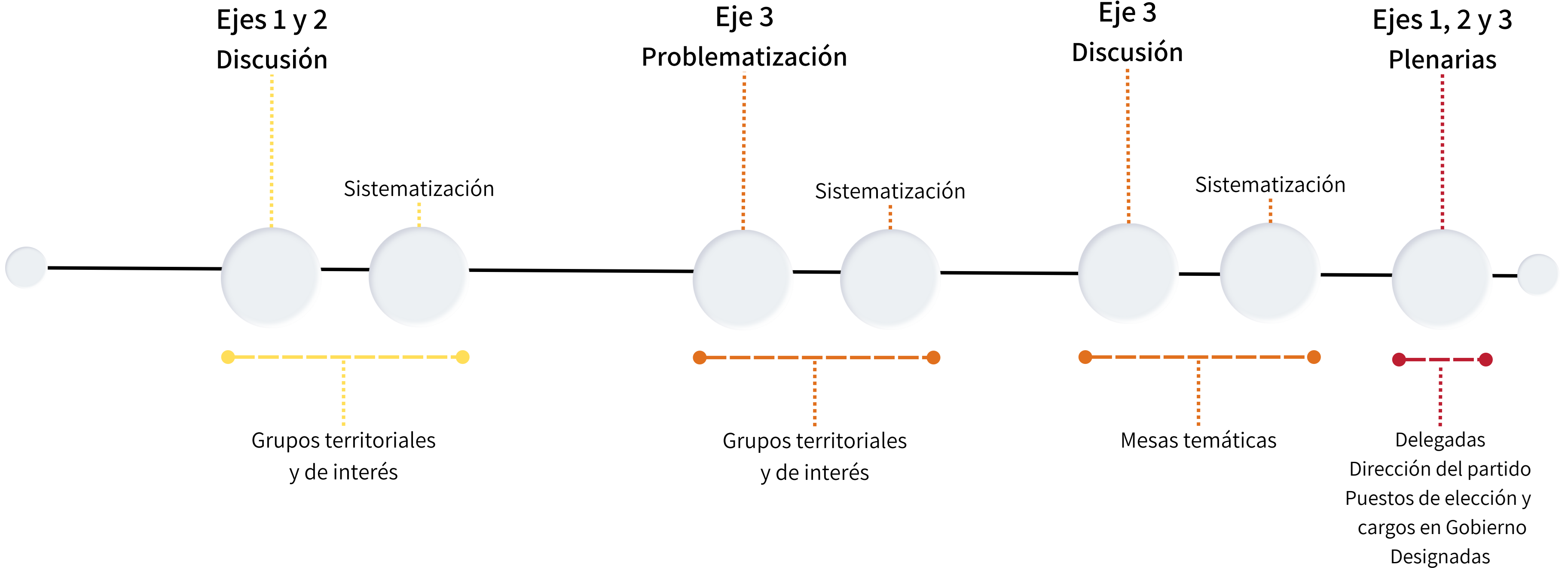
- Personas delegadas.
- Estructuras de dirección del partido.
- Personas que han ocupado puestos de elección o altos cargos en Gobierno.
- Personas designadas por comisiones.



CONTEXTO

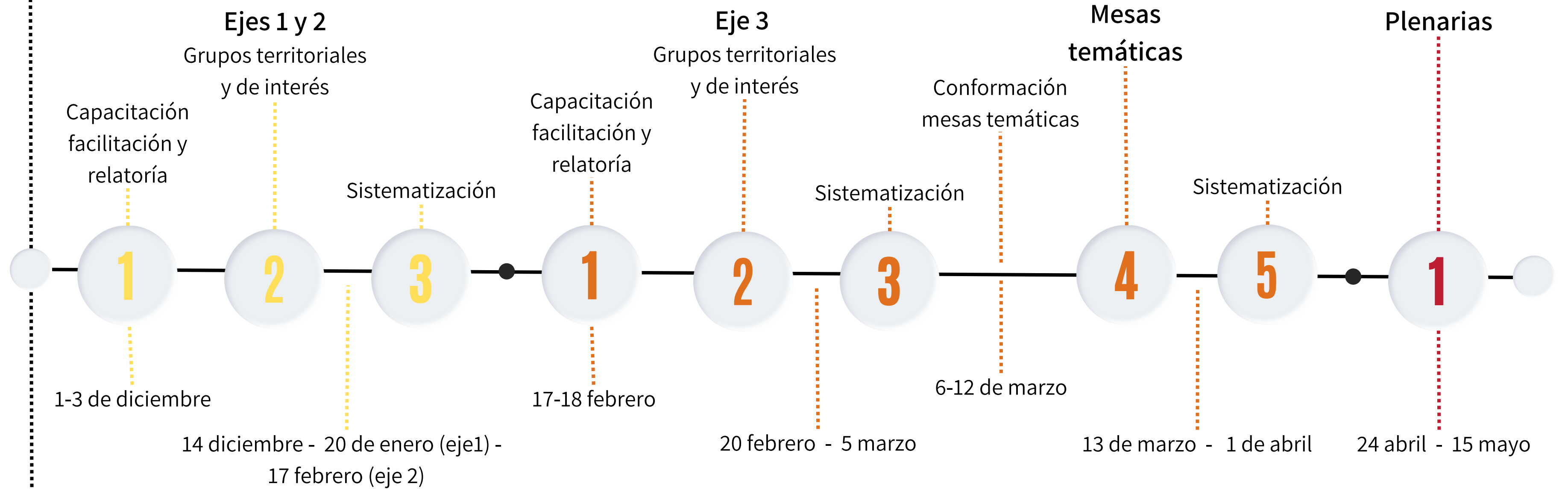


ETAPAS



CRONOGRAMA

Etapas



Fechas

ETAPA DE DISCUSIÓN

Objetivo

Generar los insumos necesarios para la sistematización de los borradores de acuerdo que serán presentados en las sesiones plenarias.

Lineamientos

- Primera sesión: virtual, convocada por la Comisión Organizadora.
- Sesiones subsiguientes:
 - Se ajustan al calendario oficial.
 - Grupo acuerda modalidad, fechas y horarios y tiempos de participación.
 - Se informa a comisión para coordinar apoyo *logístico.

ETAPA DE DISCUSIÓN


Lineamientos

- A partir de la primera sesión, el grupo cuenta con cinco y nueve semanas para entregar instrumentos con acuerdos y posturas divergentes.
 - No divulgar documento.
 - El partido ha designado vocerías.
- Durante la última sesión: se eligen personas delegadas a las sesiones plenarias.
 - Grupos territoriales: **2**. Grupos de interés: **1**.
 - Persona facilitadora incluye nombres en informe de acuerdos.

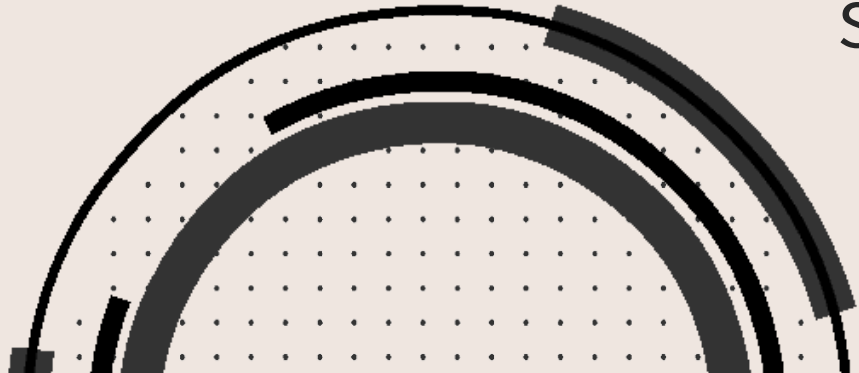
ETAPA DE DISCUSIÓN

Lineamientos

- Se dispone de documentos base para las discusiones.
 - Previo a la sesión inicial se recomienda la lectura: “El PAC necesario: ¿Por qué un III congreso ciudadano?”.
- Para cada grupo se ha nombrado una persona:
 - Facilitadora: conduce y modera la discusión.
 - Relatora: Registra las conclusiones y acuerdos generados.
- Durante el proceso se habilitarán los siguientes canales de comunicación:
 - 2528-2400 y

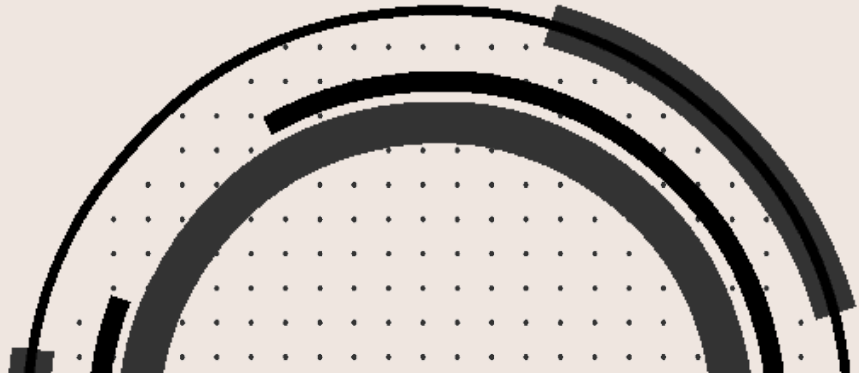


FUNCIONES DE LA PERSONA FACILITADORA

- Asegura el cumplimiento de las reglas de participación.
 - Facilita el proceso, teniendo presente el objetivo del Congreso y la finalidad del eje de discusión.
 - Crea condiciones para una dinámica fluida, inclusiva, agradable y eficiente.
 - Promueve espacios de participación y sintetiza aportes para construir acuerdos.
 - Asume el rol de participante cuando lo desea y solicita apoyo cuando lo necesita.
- 



FUNCIONES DE LA PERSONA RELATORA

- Toma nota de las respuestas a las preguntas generadoras.
 - Procura la sistematización de las respuestas.
 - Asegura la transparencia en la recopilación de la información.
 - Coordina con el equipo organizador la recepción, habilitación y entrega de la herramientas.
 - Facilita la sesión, si la persona encargada no puede hacerlo.
- 

PREGUNTAS GENERADORAS

- ¿Qué nos une como partido?
- ¿Tienen los principios enunciados en el Estatuto del PAC el alcance suficiente para sustentar el accionar del partido de cara a los desafíos que impone el país y el mundo actual?
- ¿Estos principios, son suficientes y pertinentes para relanzar el partido a la vida política nacional?
- ¿Es necesario el PAC como partido?
- ¿Estos principios responden a su visión de la política y de lo que debe ser su partido político?
- ¿Cree usted que deben replantearse? ¿Cómo los replantearía?
- ¿Qué nos diferencia de otros partidos?

AGENDA

1. Saludo y bienvenida
2. Presentación de participantes
3. Registro de participantes
4. Reglas del proceso de trabajo: reglas de participación, tiempo de intervención.
5. Video introductorio del proceso del Congreso
6. Contextualización del tema: por qué estamos aquí, preguntas.
7. Cómo nos vamos a organizar, fechas y horarios
8. Inicio de la discusión

KIT DE CONGRESO

**Documentos
de referencia**

**Herramientas
de facilitación**

**Guía
metodológica**

KIT DE CONGRESO

Documentos
de referencia

Herramientas
de facilitación

Guía
metodológica

- Reglamento
- Registro de acuerdos
- Control de asistencia
- Video

DOCUMENTACIÓN

Registro de acuerdos ☆ 📁 ☁

Archivo Editar Ver Insertar Formato Datos Herramientas Extensiones Ayuda

100% € % .0 .00 123 Roboto 9 B I S A

12 fx

	A	B	C	D	E	F	G
1							
2	Congreso Ciudadano Eje →			Análisis de los principios del Partido Acción Ciudadana			
3							
4	Fecha [Fecha]		Grupo [Nombre del grupo]				
5	Facilitación [Nombre]		Relatoría [Nombre]				
6							
7							
8	Pregunta		Respuestas			Puntos de vista divergentes / consideraciones	
9	1 ¿Qué nos une como partido?						
10							
11							
12							
13							
14							
15							

+ ☰ Eje 1. Principios Eje 1. de los principios del PAC Eje 2. La acción política del PAC Eje2. Análisis de la acc

EQUIPO ORGANIZADOR

- Representantes de la Asamblea Nacional: Luis Felipe Arauz, Coordinador; Olivier Pérez, Federico Picado, Cyd María Ramírez y Emiliano Víquez.
- Representante de Comisión de Formación y Capacitación y Ciudadana: Francisco Delgado.
- Representante de la Comisión Nacional de Mujeres: Julia Herrera
- Representante de la Comisión de Reglamentos y Regulación Interna: Ann Mckinley.
- Representante de la Comisión de Estudios y Programas: Fabiana Jenkins.
- Representante del Directorio Nacional de Juventudes PAC: Jorge Carranza
- Representante de la Fracción Legislativa del PAC: Catalina Montero Gómez.
- Representante del Comité Ejecutivo Nacional: Víctor Morales Mora.
- Representante de la Comisión Política del PAC: Felisa Cuevas.
- Asesores: Vivian Solís y Aldo Protti
- Apoyo en la gestión: Carlos Andrés Castro